AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ACUARELISTAS

BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA "II EXPOSICIÓN PRESENCIAL DE PEQUEÑO FORMATO DE SOCIOS DE AEDA"

Sala Esteve Botey – 4 de diciembre de 2026 al 5 de enero de 2027

1. Podrán participar todos los socios que se encuentren al corriente de pago de sus cuotas.

2. El motivo es la puesta a disposición de los socios de la Sala Esteve Botey, para la exposición, oferta de sus acuarelas y fomento del regalo de Navidades 2026 del 4 de diciembre de 2026 a 5 de enero de 2027

3. La exposición se organizará en dos grupos de acuarelistas de un máximo de 20 cada uno solicitando al inscribirse en uno de los períodos prefiera: Del 4 al 18 de diciembre y del 21 de diciembre al 5 de enero de 2027.

4. Los días de apertura de la exposición y horario seguirá exclusivamente los de Secretaría de AEDA

5. Los socios que lo deseen deberán **realizar su petición de exponer en el formulario adjunto a estas bases** y serán seleccionados según sorteo a la fecha de 20 de noviembre de 2026 si a juicio de la Junta Directiva de AEDA se superase el aforo lógico de la sala, así como la asignación final a cada grupo.

6. Sólo a través del email exposiciones@aedamadrid.org, se atenderán las consultas que se requieran realizar.

7. Si hubiera disponibilidad de espacio después de esa fecha y hasta el 27 de noviembre se recogerán las peticiones por orden de recepción.

8. Cada socio puede presentar tantas acuarelas como desee, siguiendo las disposiciones que seguidamente se indican.

9. El formato de la mancha no debe superar el cuarto de hoja imperial, es decir de 38×28 cm o de 28×38 cm (en vertical o en horizontal).

10. Cada expositor seleccionado, dispondrá de un espacio de la sala para colocar en columna 2 o 3 obras enmarcadas y en carpetas sobre mesas que se dispondrán bajo estas obras, todas las que se deseen o se vayan reponiendo si fuera necesario durante los días de la exposición.

11. Se realizarán unas cartelas para cada uno de los expositores y se dispondrán en el lugar que por sorteo se acuerde entre ellos.

12. Las obras dispuestas en carpetas o caja se presentarán montadas en paspartús y recomendamos que estén protegidas en bolsas de celofán o similar.

13. AEDA no se hace responsable del buen orden y vigilancia de las obras en depósito y se delega en los expositores su especial cuidado.

14. Es a iniciativa de cada expositor fijar el precio que cada uno considere para sus obras e indicarlo para su venta pero se recomienda que sean precios atractivos. La calidad se presume y los precios pueden hacer de este mercadillo navideño que sea motivador para los visitantes.

15. Se establece una cuota de 30 € por expositor con independencia de las obras que presente. El pago se hará preferentemente por transferencia a la cuenta de AEDA en **CaixaBank ES95 2100 8947 4102 0050 6639**, debiéndose adjuntar el justificante de la transferencia por email a adm_aeda@aedamadrid.org en concordancia con el formulario de participación. Alternativamente, también se puede realizar el pago en la secretaría de AEDA.

La Junta Directiva de AEDA ha querido potenciar esta exposición durante las próximas fechas navideñas. Se dará publicidad en la web y se distribuirán carteles para distribución de los expositores. Esperamos repetir el éxito del año pasado en esta época tan señalada para los regalos navideños.

10 de noviembre de 2026


AGRUPACIÓN
ESPAÑOLA DE
ACUARELISTAS
AEDA
81 ANIVERSARIO